MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5359.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 81/15, "ADQUISICION DE ACCESS POINT PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA COMTEL S.A.

Asunción, 26 de octubre de 2015

Visto: El memorando DGAF N.° 1455 de fecha 26 de octubre de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 81/15" Adquisición de access point para la Dirección de Informática", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , la cual establece que: *"... la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección de Informática solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la "Adquisición de access point para la Dirección de Informática", a través de la nota D.T.I.C. N.° 415/2015.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Computación", PAC Institucional n.° 229, CDP N.° 714/15, ID N.° 299.025, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" y su Decreto Reglamentario 2929/15.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 2512 de fecha 3 de septiembre de 2015, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 81/15 para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa n.° 81/15, de fechas 25 de septiembre y 13 de octubre de 2015 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa COMTEL S.A., para la "Adquisición de access point para la Dirección de Informática", de conformidad al artículo 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 2242 de fecha 23 de octubre de 2015, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración, el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 81/15 "Adquisición de acces point para la Dirección de Informática"

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 604 de fecha 23 de octubre de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emite su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5399

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 81/15, "ADQUISICION DE ACCESS POINT PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA", CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA COMTEL S.A.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalia General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar conforme a los articulos 28 y 34 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa 81/15 "**Adquisición de access point para la Dirección de Informática**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 13 de octubre de 2015, a la empresa COMTEL S.A. los items **n.° 1 y n.° 2**, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones por un monto total de **G. 96.342.200.- (Guaraníes noventa y seis millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos)** conforme al siguiente detalle:

Item n.°	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Access Point tipo I	TP LINK	CHINA	20	275.872	5.517.440
2	Access Point tipo II	Ubiquiti	EE.UU.	40	2.270.619	90.824.760
				Precio Total Guaraníes		**96.342.200.-**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente ejercicio fiscal.

3.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado